

COMENTARIO SOBRE EL REALISMO DE JOCELYN BENOIST. A PROPÓSITO DE LA PUBLICACIÓN DE *L'ADRESSE DU RÉEL*

COMMENT ON JOCELYN BENOIST'S REALISM. REGARDING
THE PUBLICATION OF «L'ADRESSE DU RÉEL»

Sergio Genovesi
Universidad de Bonn

Resumen: *Esta nota crítica a L'adresse du réel busca ofrecer una vista panorámica sobre las tesis realistas de Jocelyn Benoist y contextualizar su trabajo en el debate sobre el Nuevo Realismo. En este escrito se delinean los presupuestos de base del realismo del filósofo francés, con particular atención hacia las tesis del contextualismo y del enraizamiento ontológico de la verdad en la realidad. Se mostrará cómo estas intuiciones fundamentales encuentran una aplicación en los ámbitos de exploración más diversos de las investigaciones neo-realistas: la realidad social, la filosofía modal, el estudio de la percepción y la alucinación, la estética y la moral. Al final, se ponen en evidencia las dificultades teóricas vinculadas al intento de formular un "contextualismo aconceptual", pero también se expondrá la contribución positiva de la obra de Benoist al desarrollo de una ontología neo-realista.*

Palabras clave: *Benoist, Realismo contextual, Verdad, enraizamiento ontológico.*

Abstract: *This critical note to L'adresse du réel attempts to offer a panoramic view of the realistic thesis of Jocelyn Benoist and contextualize his work in the debate on the New Realism. In this writing the basic presuppositions of the realism of the French philosopher are delineated, with particular attention to the theses of contextualism and the ontological rooting of truth in reality. It will be shown how these fundamental intuitions find an application in the most diverse fields of exploration*

of neo-realistic research: social reality, modal philosophy, the study of perception and hallucination, aesthetics and morals. Finally, the theoretical difficulties linked to the attempt to formulate an "aconceptual contextualism" are revealed, but the positive contribution of Benoist's work to the development of a neo-realistic ontology will also be exposed.

Keywords: *Benoist, contextual realism, truth, ontological rooting.*

Maurizio Ferraris señaló, en su *Manifiesto del nuevo realismo*¹, como los dos principales objetivos polémicos del nuevo realismo al posmodernismo y al constructivismo. El motivo de esta controversia radica en el hecho de que la aplicación sistemática y radical de los patrones de pensamiento posmodernos, junto con la tendencia a querer desenmascarar el carácter construido de cualquier entidad social, amenaza un concepto subyacente a la filosofía de la praxis filosófica en General: el concepto de realidad. Sin querer negar la existencia de entidades construidas social y culturalmente y sin reconocer la relatividad subjetiva de ciertos valores y ciertas visiones del mundo, el nuevo realismo quiere salvaguardar la idea de una realidad que existe independientemente de la consideración teórica que un sujeto particular tiene de ella, de una realidad que preexiste a su representación y que se coloca en su base.

La pregunta fundamental que anima la reflexión del nuevo realismo es, por tanto, la siguiente: ¿qué es real? ¿Y cómo se distingue lo que es real de lo que no lo es? La pregunta aparentemente simple se complica considerablemente cuando intentamos determinar el estado ontológico de los diferentes elementos de nuestra experiencia cotidiana, cuya existencia influye directa y pragmáticamente en nuestra relación con la realidad. Un ingenuo enfoque materialista y anti-constructivista podría, de hecho, sugerir que todo lo que es tangible y concreto es real, un ente cuya realidad es indubitable sensorialmente. De modo simple se podría decir: el destornillador es real porque el destornillador en el ojo duele, y cualquiera que quiera cuestionar su realidad está invitado a probarlo él mismo. La limitación de esta tesis es, sin embargo, evidente desde los más diversos puntos de vista. Incluso entes inmateriales y socialmente construidos pueden causar un dolor tangible y cambiar un estado de cosas consideradas reales. Por ejemplo, uno puede sufrir debido a una traición sin siquiera haber tenido una experiencia directa de su aparición. ¿Sería correcto decir que una traición es menos real que un destornillador solo por su carácter ideal y culturalmente construido? Para aquellos que respondieron positivamente a esta pregunta, se podría objetar de inmediato que incluso el

¹ Maurizio FERRARIS, *Manifiesto del nuevo realismo*, Madrid, Biblioteca Nueva, 2013.

destornillador como herramienta tiene un carácter construido, y que lo que causa dolor al ojo no es el destornillador, sino un apéndice de metal colocado sobre un soporte de madera o plástico, donde también se pueden deconstruir aún más los conceptos de apéndice, soporte, metal y madera.

Está claro que la búsqueda de la realidad debe basarse en supuestos diferentes a los de un realismo ingenuo. Al no poder presentarse como un eliminativismo a la baja, el nuevo realismo debe equiparse más bien con herramientas teóricas capaces de dar cuenta de la realidad (o irrealidad) de entidades como la traición, el dinero, los gravitones y así hasta llegar a un ente puramente imaginario y a las alucinaciones. En *L'adresse du réel*, Jocelyn Benoist intenta dar una respuesta al interrogante filosófico sobre la realidad recapitulando los intentos de definir el dominio de lo real y sugiriendo, a su vez, una nueva clave teórica para determinar permanentemente una morada de lo real.

La idea principal que anima la discusión es que el dominio de la realidad es distinto del de la verdad y que el primero es la base de este último. Benoist llama a esta tesis "arraigo ontológico de la verdad en la realidad"² y la hace explícita a través del siguiente argumento: si, por un lado, la verdad presupone la realidad como un término de juicio para evaluar la idoneidad de las afirmaciones con respecto a un estado de cosas al que se refieren, la realidad, por su parte, no presupone la verdad. Decir que la realidad es verdadera a los ojos de Benoist es un sinsentido porque las categorías de verdad o falsedad no son pertinentes para el reino ontológico. La realidad no es ni verdadera ni falsa, "es lo que es"³. La relación entre lo verdadero y lo real aparece, por lo tanto, como una relación de fundación unívoca.

El hecho de que el dominio de la verdad no influya a su vez en el de la realidad y, por lo tanto, no logre proyectar en él ciertas connotaciones epistemológicas que es posible atribuir a una entidad en el mundo real no implica, sin embargo, ninguna ontología desnuda y minimalista de la realidad. La segunda intuición principal de la que Benoist es el portavoz es que es posible encontrar diferentes dimensiones de la realidad⁴ que se derivan del hecho de que existen diferentes contextos reales de existencia de los entes. Esta posición se llama contextualismo y corresponde a la tesis según la cual "no es posible sustraer el ser de sus contextos porque estos, lejos de ser un obstáculo o una limitación para el ser de las cosas, son su forma"⁵. El contextualismo y la tesis del arraigo ontológico de la verdad combinados se oponen firmemente a todas aquellas formas de relativismo lingüístico para las cuales la contextualidad de las expresiones no tiene nada que ver con la estructura de

² Jocelyn BENOIST, *L'adresse du réel*, Paris, Vrin, 2017, pp. 37-38.

³ *Ibid.*, p. 276.

⁴ *Ibid.*, p. 88.

⁵ *Ibid.*, p. 9.

la realidad extra-lingüística. Por el contrario, el realismo de Benoist sostiene que si es posible observar una contextualidad en el lenguaje, esto sucede precisamente por la contextualidad intrínseca de la realidad que se refleja en el discurso verdadero sobre ella. La contextualidad es una propiedad epistemológica y ontológica fundamental de la realidad⁶ y otorgar un estatus “real” a un referente necesariamente implica haber considerado las condiciones reales de referencia a este⁷.

Aunque lo real no necesita un sentido para tener su plenitud ontológica, los seres humanos necesitan encontrar un sentido para poder trabajar con y en la realidad⁸. Por esta razón, en el dominio de la verdad, se elaboran normas para tratar de reflejar algunas estructuras de la realidad. En efecto, el hecho de que la realidad sea contextual significa que hay estructuras relacionales que unen a los entes entre sí. Una estructura se aprehende de una norma cuando esta “es aplicada de la manera correcta en el contexto correcto”⁹. Por lo tanto, la realidad para Benoist no está configurada como un absoluto incognoscible, sino que es susceptible de ser objeto de representaciones verdaderas que capturen sus determinados modos de ser. Sin embargo, el autor señala que la realidad no debe confundirse con su sentido, lo que lo lleva a distanciarse de la ontología de los campos de sentido propuesta por Markus Gabriel¹⁰. Si un sentido determinado de la realidad puede derivarse de la consideración de ciertas normas que ofrecen una representación selectiva de algunas estructuras de lo real, la realidad misma –entendida como el agregado global de las estructuras ontológicas contextuales que unen los entes entre sí– escapa a cualquier representación que desee ser veraz o exhaustiva. Esto no significa que la estructura contextual de lo real sea indeterminada, ni que haya necesariamente relaciones infinitas entre un ente y lo que lo circunda. Por el contrario, a través de la formulación de normas es posible afirmar con precisión si existe o no una estructura relacional entre entes. Lo que Benoist niega es que la realidad pueda representarse por la suma de sus representaciones significativas, ya que encuentran su razón de ser en el ámbito de la verdad y no dan cuenta de la simple existencia de las estructuras de lo real más allá de cualquier juicio epistemológico o de valor.

A la luz de estos presupuestos de base, Benoist aborda en los diversos capítulos del libro la cuestión debatida sobre la realidad de aquellos elementos de nuestra experiencia cuya existencia depende directamente de la relación con un contexto sociocultural o con los estados de conciencia de un sujeto. El

⁶ *Ibid.*, p. 53.

⁷ *Ibid.*, p. 40.

⁸ *Ibid.*, p. 105.

⁹ *Ibid.*, p. 106.

¹⁰ *Ibid.*, p. 108.

primer tema tratado es el de la realidad social. Refiriéndose directamente a la división filosófica clásica entre naturaleza y cultura, Benoist se niega a dar a uno de los dos términos una prioridad ontológica especial. La naturaleza y la cultura no se ven como opuestas y se consideran dos géneros diferentes de realidad que, a su vez, pertenecen a la misma categoría de lo real *lato sensu*¹¹. Realidad no significa necesariamente realidad física. También el mundo social, como la naturaleza, se caracteriza por estructuras contextuales que se pueden enmarcar en un espacio normativo. Buscar un fundamento de la realidad social en la realidad física intentando reducir las relaciones entre los objetos sociales a relaciones materiales entre los objetos físicos sería un contradictorio, ya que correspondería a tratar de identificar la estructura contextual de la realidad social más allá del plano en el que se aplican las determinaciones sociales¹². El carácter artificial o construido de los objetos y las normas sociales no es, por lo tanto, opuesto a su realidad. Esta perspectiva constituye a los ojos de Benoist uno de los puntos más significativos de desapego entre las formas del realismo clásico y el realismo que quiere ser llamado “nuevo”: el nuevo realismo acepta que las normas del ser social están construidas y no intenta reconducirlas a estructuras intrínsecas de lo real que resultarían siendo inevitablemente antropomórficas. Lo que es social “es realmente social y real en cuanto que es social”¹³.

Particularmente relevante para la cuestión de la realidad es la pregunta sobre los límites de la realidad, que generalmente se hace coincidir con los límites de lo posible, entendido como lo que puede actualizarse en el mundo real. Benoist pretende negar la existencia de lo absolutamente imposible como un elemento radicalmente opuesto a lo real y lugar de la irrealidad. Esta tesis se presenta aprovechando la evidencia de la disponibilidad teórica de lo imposible¹⁴: los *impossibilia* se describen generalmente en relación –o más bien en oposición– a una estructura real posible, que hace que lo imposible sea concebible. En otras palabras, lo imposible aparece como un virtual posible. El imposible absoluto implicaría, por el contrario, una falta total de referencia¹⁵, lo que lo privaría de su disponibilidad tanto en el plano de la representación de lo virtual como en el ontológico y contextual de la realidad. Por esta razón, Benoist lo considera un mito que no puede tomarse como un ejemplo de ente irreal. La noción de imposible solo tiene sentido si está inscrita en una determinada actividad o contexto¹⁶. En el ámbito de una visión contextual de la realidad, no es pensable identificar un ente que se oponga *tout court* a

¹¹ *Ibid.*, p. 76.

¹² *Ibid.*, p. 78.

¹³ *Ibid.*, p. 81.

¹⁴ *Ibid.*, p. 172.

¹⁵ *Ibid.*, p. 177.

¹⁶ *Ibid.*, p. 187.

la realidad. Alternativamente, es posible identificar imposibilidades que son incompatibles con ciertos contextos de lo real y surgen de vez en cuando en oposición a ciertas *possibilia* y *realia*. De esta manera, Benoist vuelve a negar lo absoluto de cualquier ente y se enfoca en el contextualismo incluso en el campo modal de lo imposible.

Un tema filosófico muy debatido en *L'adresse du réel* es el de la realidad de las apariencias, con especial atención al caso de las alucinaciones. También esta vez la pregunta sobre la realidad no debe confundirse con la verdad de la correspondencia con un estado de cosas. En este último caso, uno se pregunta si cierta apariencia se corresponde con un objeto del mundo externo que ha provocado un estímulo sensorial: el aparecer se convierte en objeto de una evaluación crítica para validarse¹⁷. En cambio, en el nivel de la realidad, la pregunta ya no concierne a la presencia de un objeto estimulante correspondiente a la apariencia percibida. La realidad de la experiencia de cierta apariencia –incluidas las alucinaciones–, es decir, el hecho de que estas son realmente experimentadas por un sujeto, es incuestionable. Al igual que la percepción, la alucinación en sí misma no se debe juzgar como verdadera o falsa porque los conceptos de verdad y falsedad no son pertinentes para ella¹⁸. El discurso sobre la apariencia, sobre la ilusión sensorial y sobre la alucinación se inserta así en la reflexión sobre la dificultad de establecer una normalidad y una condición estándar de percepción. La percepción en general, al igual que la realidad, tiene diferentes dimensiones, grados y matices, y el hecho de que sea lo que es, es incuestionable. El querer juzgar las alucinaciones e ilusiones como falsas percepciones no solo corresponde a un uso no pertinente de la noción de falsedad, sino que también significa ignorar la vastedad del rango que puede tener la percepción¹⁹. La alucinación, entendida como una percepción forzada en ausencia de un estímulo correspondiente, es por lo tanto real por definición. Sin embargo, opera en el plano de la realidad y no en el de la verdad²⁰.

Los dos últimos capítulos del libro, finalmente, están dedicados al problema de la aplicación de los supuestos del nuevo realismo en el campo de la estética y la moral. Benoist reconoce al arte el mérito de des-epistemologizar lo sensible y des-fenomenalizar lo real²¹. En otras palabras, el arte nos libera de la tendencia que hay en la vida cotidiana de buscar descifrar la manifestación –o la auto-manifestación– de algo en la experiencia sensible²². Considerar lo real de una manera poética a la luz de un sistema de reglas diferente a aquellos

¹⁷ *Ibid.*, p. 223.

¹⁸ *Ibid.*, p. 231.

¹⁹ *Ibid.*, p. 233.

²⁰ *Ibid.*, p. 258.

²¹ *Ibid.*, p. 299.

²² *Ibid.*, pp. 308–309.

con los que se examinaría un objeto no artístico, nos permite reflexionar más sobre la contextualidad general de lo real. El objeto artístico es el fruto de una reorganización poética de lo real y se presenta de por sí como real. Siguiendo la intuición de base según la cual lo real tiene diferentes dimensiones y no existe un “grado cero” o un plano absoluto de lo real, Benoist rechaza atribuir un grado más alto de realidad a la consideración no poética de lo sensible. De manera análoga, el contextualismo es traducido al campo de la moral. En este caso, uno se pregunta cómo la dependencia de un contexto del juicio moral puede encuadrarse en un contexto realista y no conducir a un relativismo de las costumbres. La realidad en sí misma parece no tener una connotación moral en su simple acaecer²³ y el postular valores morales intrínsecos a la realidad es visto negativamente por Benoist como una forma de realismo metafísico²⁴. El juicio moral –y por lo tanto también la existencia de objetos y actos llenos de valor moral como el asesinato o el estupro– siempre depende de las circunstancias consideradas: no hay juicios de valor “fuera de contexto”²⁵. A la luz de un contexto real de observación, sin embargo, es posible expresar un juicio que no sea relativo y, por lo tanto, dar a determinadas acciones una connotación moral real y no arbitraria. En otras palabras, es la realidad del contexto la que garantiza la realidad del juicio moral y la inmediatez de la experiencia moral.

El tratamiento de la contextualidad de la realidad lleva así a la pregunta –muy discutida en el ámbito del neohegelismo analítico– sobre la conceptualidad intrínseca de la realidad. Si la realidad está en la base de la verdad e influye directamente en sus estructuras normativas, ¿significa que también es desde el principio el portador de una normatividad y una conceptualidad predefinida? En este punto, Benoist rechaza cualquier tesis conceptualista, criticando directamente el empirismo mínimo de McDowell y su idea de un “contenido conceptual” de la percepción²⁶. Al reiterar la posibilidad de atribuir determinaciones verídicas conceptuales a lo real, el autor considera que cualquier determinación es una adición a la basilaridad ontológica de lo real y sostiene que “*ser real* es una propiedad fundamentalmente diferente de *ser representado*”²⁷. A diferencia de McDowell, Benoist no ve conflicto entre “el ser lo que se es” de la realidad y el tener determinaciones conceptuales²⁸, mientras que esta segunda propiedad se considera adicional a las determinaciones ontológicas que preceden a la masa en forma en el ámbito de lo verdadero de lo real. De esta manera, Benoist renuncia claramente a la correspondencia

²³ *Ibid.*, pp. 347–348.

²⁴ *Ibid.*, p. 354.

²⁵ *Ibid.*, p. 364.

²⁶ *Ibid.*, p. 265 y ss.

²⁷ *Ibid.*, p. 279.

²⁸ *Ibid.*, p. 277.

aristotélica entre ser y forma²⁹ y sitúa la existencia de la realidad al lado de cada una de sus percepción y articulaciones en un *logos*: “Lo percibido en cuanto percibido tiene que hablar por sí solo una realidad *propia* que, al menos en la misma percepción, *no es percibida*”³⁰.

Antes de concluir, con referencia a esta última tesis, es necesario destacar dos de las principales dificultades teóricas de la empresa de Benoist. Si bien siendo un paso decisivo hacia la liberación de la realidad de la hegemonía de las representaciones del sujeto, el hecho de desvincular la noción de ser de la forma podría conducir a una suerte de representación negativa, si no apofática de la realidad. En *L'adresse du réel* se demuestra suficientemente cómo lo verdadero puede anclarse en lo real y, en consecuencia, se sugiere cómo es posible encontrar una correspondencia entre la normatividad del discurso epistemológico sobre el mundo y su base real. Sin embargo, esta acción deíctica sigue siendo una referencia simple y, debido a su inherencia en el ámbito del *logos* y de la verdad, no logra arrojar luz sobre ninguna positividad de lo real, que parece aparecer como una base tanto fundamental como distante de nuestra experiencia del mundo.

Una segunda dificultad también surge, de igual forma, al postular un contextualismo a-conceptual, es decir, la existencia de estructuras contextuales de lo real que son independientes de la presencia de normas y sujetos cognoscentes. La noción de contexto, en el uso común del término adoptado por Benoist, parece referirse a una operación de selección de criterios relevantes para establecer un marco de investigación significativo. Al no tratarse de un contexto determinado selectivamente, la contextualidad de lo real como tal –y no en el nivel ontológico subsiguiente de su articulación normativa en el ámbito de lo verdadero– debería ser pensado, en modo consecuente, como la totalidad de todas las relaciones de entes entre sí, totalidad que coincidiría con lo real en sí mismo y que terminaría presentándose como la identidad de la realidad consigo misma. Por lo tanto, queda por demostrar cómo se puede decir que una estructura contextual es tal sin ninguna operación de selección y diferenciación externa. En otras palabras, debería mostrarse con mayor claridad cómo la realidad en el nivel ontológico puro del “ser lo que es” todavía mantendría una estructura contextual.

Continuando con *Éléments de philosophie réaliste*³¹ y *Le bruit du sensible*³² y estableciendo un diálogo con las obras de Markus Gabriel³³ y Maurizio

²⁹ *Ibid.*, p. 281.

³⁰ *Ibid.*, p. 296.

³¹ Jocelyn BENOIST, *Éléments de philosophie réaliste: réflexions sur ce que l'on a*, Paris, Vrin, 2011.

³² Jocelyn BENOIST, *Le bruit du sensible*, Paris, Cerf, 2013.

³³ Markus GABRIEL, *Sentido y existencia. Una ontología realista*, Barcelona, Herder, 2018.

Ferraris³⁴, *L'adresse du réel* hace balance de la situación en el debate neo-realista actual, integrando la tesis ontológica del contextualismo con la investigación de Benoist en el ámbito de la filosofía de la percepción, de la fenomenología y de la filosofía del lenguaje. Si bien no indica claramente la dirección de lo real, Jocelyn Benoist nos brinda las herramientas necesarias para ponernos en la búsqueda de la realidad delineando su dominio tanto de manera positiva como negativa. En el libro, se nos sugieren respuestas a la pregunta “qué (no) es lo real”. La realidad no es solo un acopio de materia. Ni una abstracción, una construcción subjetiva o una utopía. La realidad es un complejo de estructuras ontológicas relacionales que subyace al dominio lingüístico de la verdad. Como tal, también es uno de los principales objetos de indagación de la investigación filosófica, que se erige como garante de su no arbitrariedad.

Sergio Genovesi
Käte Hamburger Kolleg “Recht als Kultur”
Konrad-Zuse-Platz 1-3
53227, Bonn, Alemania
sergio.genovesi@uni-bonn.de

³⁴ Maurizio FERRARIS, *Intorno agli unicorni: supercazzole, ornitorinchi e ircocervi*, Bologna, Il Mulino, 2018; Maurizio FERRARIS, *Postverità e altri enigmi*, Bologna, Il Mulino, 2017; Maurizio FERRARIS y Germano PAINI, *Scienza nuova: ontologia della trasformazione digitale*, Torino, Rosenberg & Sellier, 2018; John R. SEARLE y Maurizio FERRARIS, *Il denaro e i suoi inganni*, Torino, Einaudi, 2018.